

EL PARADIGMA INDICIARIO, LAS FUENTES HEMEROGRÁFICAS Y LA SUPUESTA EMIGRACIÓN GOLONDRINA DE LAS ISLAS CANARIAS A CUBA

JULIO ANTONIO YANES MESA | UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ORCID ID: 0000-0003-2061-9268

RESUMEN

En el presente trabajo nos proponemos abordar, a propósito de la supuesta emigración golondrina de las Islas Canarias a Cuba en los años inmediatos a la I Guerra Mundial, las limitaciones de las perspectivas macrosociales que ofrecen las fuentes tradicionales en la investigación histórica. Como factor corrector, hemos recreado la abundante luz que, desde el punto de vista metodológico, arroja la microhistoria italiana y, desde el documental, la prensa de la época bajo el paradigma indiciario de la misma corriente historiográfica.

PALABRAS CLAVE

Emigración golondrina, microhistoria, fuentes hemerográficas, Canarias, Cuba.

THE INDICIARY PARADIGM, HEMEROGRAPHIC SOURCES AND THE ALLEGED SWALLOW EMIGRATION FROM THE CANARY ISLANDS TO CUBA

ABSTRACT

In this paper we propose to address, regarding the supposed swallow emigration from the Canary Islands to Cuba in the immediate years after World War I, the limitations of the macrosocial perspectives offered by traditional sources in historical research. As a corrective factor, we have recreated the abundant light that, from the methodological point of view, is thrown by the Italian microhistory and, from the documentary, the press of the time under the indicative paradigm of the same historiographic trend.

KEYWORDS

Swallow emigration, microhistory, hemerographic sources, Canary Islands, Cuba.

1. PLANTEAMIENTO

S abido es que, además de la tendenciosidad de las líneas editoriales y el grado de profesionalización del sujeto informante, las informaciones que nos ha legado la prensa de lo acontecido en el pasado están mediatizadas por la incidencia de una serie de variables que, en intensidad desigual, afectan al rigor de sus contenidos por su propia elaboración. Nos referimos, al margen de los condicionantes ideológicos del periódico y del periodista, a la sesgada percepción que de la realidad ofrecen los sentidos, a la subjetividad con la que se otorgan los significados a tales percepciones, a la esquematización de lo percibido con su traslación al lenguaje escrito y a la premura con la que se efectúa todo el proceso. De ahí, las cautelas procedimentales que, sobre todo, cuando abordamos problemas históricos de tan hondo calado como el migratorio, debemos tomar los investigadores en el momento de recurrir a las insustituibles, dado el ventanal que nos abren sobre la vida cotidiana de la época, fuentes hemerográficas. El problema se agrava cuando, por las mismas limitaciones sensoriales, los lectores comparten con los periodistas una misma apreciación errática de la realidad, lo que convierte a ésta en un estereotipo socialmente aceptado que, de manera recurrente, confirman los periódicos en sus sucesivas ediciones y los coetáneos en sus conversaciones en todos los espacios de sociabilidad, como si se tratara de algo cierto. Aunque el historiador, pertrechado del utillaje metodológico y documental adecuado, es el encargado de corregir el equívoco con la construcción de un conocimiento «científico» a posteriori que supere las limitaciones del «común»¹ coetáneo a los hechos, a veces, tales distorsiones de la realidad han sido tan unánimemente compartidas que no sólo han quedado ancladas en un amplio espectro de la memoria colectiva de la sociedad sino que, tras burlar los filtros de la ciencia, llegaron a adquirir por momentos el rango «científico», tal y como sucedió a finales del siglo XX con la supuesta emigración golondrina de las Islas Canarias a Cuba entre 1890 y 1920².

En los renglones que siguen, nos proponemos demostrar que la propia prensa del archipiélago, a pesar de las abrumadoras referencias a la modalidad golondrina, atesora indicios más que suficientes como para, cuanto menos, poner en guardia a todo investigador a la

1 CHALMERS, Alan. ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Madrid: Siglo XXI, 1991.

2 Si nos atenemos a la historiografía más citada sobre la emigración canaria, debemos convenir que en el estado de la cuestión subyace la idea de que, entre finales del siglo XIX e inicios de los años veinte del XX, los traslados a Cuba tuvieron una dinámica golondrina, lo que nosotros ya hemos refutado científicamente y, en esta ocasión, pretendemos esclarecer aún más arrojando luz sobre el origen del equívoco. Al respecto, nos hemos propuesto demostrar que la prensa de la época, en buena medida responsable de la interpretación errática de la realidad, contiene los indicios más que suficientes como para, con un intenso y exhaustivo análisis de sus textos, revelar que la supuesta emigración golondrina no fue más que un espejismo forjado en la mente de los coetáneos ante lo que, en su día, percibieron por los sentidos.

hora de caracterizar la dinámica de la emigración canaria a la isla caribeña. Previamente, para dimensionar el problema en toda su magnitud, ofrecemos una muestra de los textos periodísticos de la época que hablan reiteradamente de las supuestas idas y venidas anuales de Canarias a Cuba, así como del proceso que, en el contexto del quinto centenario del descubrimiento de América, elevó lo que no era más que un conocimiento «común» a la categoría de «científico». Luego, tras demostrar la inviabilidad de tal tipo de migración, nos hemos valido de algo así como el paradigma indiciario, el conocido modelo epistemológico de la microhistoria italiana³ propuesto por Carlo Ginzburg, para demostrar, a la vista de los detalles colaterales de las informaciones, que, en efecto, la prensa canaria⁴ contiene las pistas suficientes como para instarnos a desmontar el malentendido.

2. LA INCORPORACIÓN DE LA «EMIGRACIÓN GOLONDRINA» A CUBA A LA MEMORIA HISTÓRICA ISLEÑA

La percepción de las idas y venidas anuales de Cuba de los jornaleros canarios empezó a forjarse en el imaginario colectivo isleño tras el *desastre* de 1898, conforme avanzó el siglo XX, cuando, después de los veranos, los emigrantes abarrotaban cada vez más los puertos para tomar un vapor con tal destino y, en las primaveras, una vez concluida la zafra azucarera, otro contingente de volumen muy similar retornaba de la isla caribeña. A simple vista, pues, los coetáneos percibían un continuo ir y venir entre los dos espacios insulares de ambas orillas del Atlántico al estilo de las golondrinas, con sus viajes en otoño en busca de climas más benignos y sus retornos al lugar de cría en cada primavera, aunque en el caso que nos

3 GINZBURG, Carlo. *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*. Barcelona: Gedisa, 2008, pp. 185-239. De la misma manera que debemos ponernos en guardia ante las fuentes documentales que custodian los archivos porque muchas veces han sido cribadas previamente por sus depositantes, las clases dominantes, para excluir las evidencias de lo que les interesa ocultar, otro tanto cabe decir, aunque por razones diferentes, del uso de las fuentes hemerográficas. En efecto, junto a sus afirmaciones sobre los distintos hechos percibidos en el día a día de la sociedad, los periódicos contienen datos indirectos al abordar vertientes colaterales del tema en cuestión (en el caso que nos ocupa, la emigración golondrina) con la sobreañadida virtud de que no sólo pueden contradecir lo anteriormente afirmado sino, además, ponernos en predisposición de conocer el origen de la contradicción. En este trabajo, los textos transcritos por los periódicos canarios de sus colegas cubanos y argentinos, al abrirnos la contemplación de la realidad a las perspectivas de la otra orilla del Atlántico, nos han ofrecido los indicios más reveladores para ello.

4 En concreto, hemos escudriñado las páginas de los siguientes periódicos: los republicanos *Diario de Tenerife* (1886-1917), *El Progreso* (1905-1932) y *La Prensa* (1910-1939); el católico-conservador *Gaceta de Tenerife* (1910-1939); los liberales *La Opinión* (1879-1916) y *El Imparcial* (1916-1920), el mensual editado por los emigrados canarios en Cuba *Patria Isleña* (1926-1927), el diario lagunero *Las Noticias* (1926-1932), las revistas *La Medicina Canaria* (1923-1932) y *Revista Médica de Canarias* (1931-1935), el órgano oficial del franquismo en Las Palmas *Falange* (1936-1963) y su sucesor *El Eco de Canarias* (1963-1983), y el periódico promovido por un canario emigrado en Bélgica *El Volcán* (1963-1967). Detalles sobre la inmensa mayoría de ellos ofrece la obra: YANES MESA, Julio Antonio. *Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936. Una visión periférica de la Historia del Periodismo Español*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003.

ocupa al compás que marcaba el inicio y la finalización del corte y recolección de la caña dulce. De esta percepción de la realidad pronto se hizo eco la prensa canaria, tanto en artículos de opinión e índole literaria como en aquellos otros centrados en la cuantificación del éxodo a la luz de los datos compilados por el Consejo Superior de Emigración sobre los pasajeros que viajaban en tercera clase a América, o del *Boletín de la Estadística Municipal de Santa Cruz de Tenerife* (1913-1927) sobre las entradas y salidas por el puesto de la entonces capital de Canarias, lo que ratificaba con cifras que, en efecto, en otoño partía para Cuba un contingente de un volumen muy similar al que, en la primavera, retornaba al archipiélago. A lo que se veía en los puertos y se leía, tanto cualitativa como cuantitativamente, en la prensa⁵ se unía la propaganda de la patronal cubana para captar a los abnegados jornaleros isleños, en la que se hablaba de la posibilidad de ahorrar en unos meses lo que en el archipiélago se ganaba en años⁶ y, con ello, de la factibilidad de la dinámica golondrina para los traslados a Cuba. Tanto caló tal versión del éxodo entre los coetáneos que, a poco del estallido de la I Guerra Mundial, cuando la cotización del azúcar antillana empezaba a dispararse en el mercado mundial por el cese de la producción remolachera en Europa, el periódico *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife reproducía un texto publicado en la península por un médico, Fernando Escobar, en el que, dando por cierto dicho mecanismo migratorio en las islas, instaba al gobierno a poner en marcha la fórmula en la península.

De las Islas Canarias sale constantemente para la república cubana una numerosa emigración que trabaja en Cuba los seis meses de la zafra —elaboración del azúcar— y vuelve de nuevo a su lugar de origen para emprender, al cabo de otros seis meses, nuevo viaje. Durante los seis meses que trabajan en Cuba, los labradores canarios ganan lo suficiente para cubrir sus necesidades, pagar el viaje de ida a Canarias y de retorno a Cuba y mantenerse durante seis meses en su país de origen, más lo que les dejan a sus familias. Dado que en España las faenas agrícolas se suspenden durante el invierno, no creemos que sería perjudicial a sus intereses que se organizase, con la protección oficial y en garantías suficientes, una corriente emigratoria hacia Cuba en condiciones análogas a la que espontáneamente se hace desde Canarias⁷.

⁵ A título ilustrativo, dado que los casos son incontables: Sin firma. Noticias. *Gaceta de Tenerife*, 2 de octubre de 1911, p. 2; Sin firma. Noticias para los emigrantes. *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife, 11 de febrero de 1914, p. 1; ARACHA, Juan de. Crónica de la vida. *El Progreso* de Santa Cruz de Tenerife, 13 de diciembre de 1917, p. 1; Corresponsal. De Cuba. La emigración golondrina. *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife, 3 de octubre de 1918, p. 1.

⁶ ROCA MANDILLO, Arturo. Informaciones de Cuba. En el prodigioso país del oro. *The Chaparra Sugar Company*. *El Progreso* de Santa Cruz de Tenerife. 30 de septiembre de 1920, pp. 1 y 2.

⁷ ESCOBAR, Fernando. Nuestros emigrantes. *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife. 11 de noviembre de 1915, p. 2.

Imagen 1
Gaceta de Tenerife. Hemeroteca de la Universidad de La Laguna.



REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL ARTE
TROCADERO 195

Una vez implantada, como un estereotipo más, en el imaginario colectivo insular, las supuestas idas y venidas estacionales a la isla caribeña entraron a formar parte de los patrones culturales isleños, tal y como ilustra la obra Un canario en Cuba, editada por Francisco González Díaz en La Habana, en 1916, cuando el éxodo estaba en todo su apogeo. En efecto, ofrecida en entregas a los dos años por el diario tinerfeño El Imparcial (1916-1920) en la

8 GONZÁLEZ DÍAZ, FRANCISCO. Un canario en Cuba. La Habana: Imprenta La Prueba, 1916.

sección «Folletín», el reconocido escritor grancanario⁹ hacía referencia a «los obreros de la zafra cubana, nuestra emigración golondrina... [que]... en su ir y venir establecen con Cuba un intercambio de intereses, de aspiraciones, de esfuerzos laboriosos, de simpatías, de ideas, que estrecha sin cesar la fraternidad cubano-canaria». Esa venturosa aureola del flujo migratorio se disipó, súbitamente, tras el crac azucarero¹⁰ de octubre de 1920, cuando, a los dos años del cese de la I Guerra Mundial, reapareció la competencia de la producción remolachera europea en los mercados internacionales. Ante la pérdida del monopolio que, de hecho, había disfrutado el azúcar antillana desde el inicio de la contienda, su cotización se desmoronó dramáticamente cuando más alta era la producción, con el consiguiente despido de millares de jornaleros canarios y españoles de los centrales e ingenios dedicados al cultivo de la caña dulce, lo que obligó al gobierno español a poner en marcha un amplio programa de repatriaciones masivas¹¹ que, ante el recrudecimiento de la crisis, se prolongó hasta finales de la década de los veinte¹².

Como anticipamos líneas atrás, al tiempo que la afluencia a Cuba se paraba en seco, la connotación optimista del trasiego humano entre las dos orillas del Atlántico daba paso a otra antagónica, sin que ello afectara en lo más mínimo a la percepción de la dinámica golondrina que, en los años previos a la depreciación del azúcar, había cuajado en la sociedad insular. Así, en plena II República, tres lustros después del crac azucarero, la prensa isleña sacaba a la luz que la maestra y directora por oposición de la escuela graduada de niñas del municipio grancanario de Gáldar, Elisa Darias Montesino, había relacionado en la «Memoria aprobada para tomar el Grado Normal en la Universidad de Madrid» las altas tasas de analfabetismo del archipiélago con la pérdida de las «antiguas sanas costumbres, agravado ello con cierta tendencia *matonista* importada de algunas regiones de América, de Cuba principalmente, a consecuencia de la [...] emigración golondrina»¹³. En un tono muy similar, la *Revista Médica de Canarias* (1931-1935) atribuía a la «corriente de ida en la época de zafra que exige brazos, y [...] de retorno al terminarla, la tuberculización de Canarias [...] el campesino, virgen del contacto bacilar inveteradamente marcha a América y regresa infectado, con lesiones bacilíferas, gravemente evolutivas, pasa por la ciudad hacia su pueblo de

⁹ Ídem. *El Imparcial* de Santa Cruz de Tenerife. 25 de junio de 1918, p. 3.

¹⁰ LÓPEZ SEGRERA, Francisco. La economía y la política en la República Neocolonial (1920-1933). *La República Neocolonial, Anuario de Estudios Cubanos I*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1973.

¹¹ YANES MESA, Julio Antonio. La repatriación de los emigrados canarios tras el hundimiento del sector azucarero cubano, 1920-1935. *Anales de Historia Contemporánea* de la Universidad de Murcia, 2009, 25, pp. 373-387. ISSN 0212-6559.

¹² SANTAMARÍA GARCÍA, Antonio. *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos, 2001; MACÍAS MARTÍN, Francisco Javier. *Cuba: crisis política, crisis económica y emigración (1920-1935). La visión de la diplomacia española*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Baile del Sol, 2002.

¹³ Sin firma. Ojeada histórica sobre la cultura en las Islas Canarias. *Gaceta de Tenerife*. 19 de septiembre de 1934, p. 3.

origen, sembrando contagio en torno suyo»¹⁴. Asimismo, el doctor Ricardo Castelo, director de Sanidad Exterior y del Dispensario Antituberculoso de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, presentaba una comunicación en la sección de «Emigración» de un congreso celebrado en Barcelona en 1929 no menos dura con las secuelas del «tipo de emigración golondrina» en quienes la habían practicado. Según detallaba el mensuario *La Medicina Canaria* (1923-1932), la citada autoridad sanitaria sostenía que, por su escasa cultura, su trabajo en sectores mal remunerados y su proclividad en caer en los «vicios», cuando retornaba al archipiélago venía «estigmatizado por la triada fatal de nuestra emigración: tuberculosis, alcoholismo, sífilis»¹⁵. En definitiva, aunque la percepción idealizada del flujo migratorio isleño a Cuba había pasado a mejor vida tras la ruina del sector azucarero antillano en 1920, el proceso no afectó en lo más mínimo a la supuesta dinámica golondrina, que siguió indemne en las informaciones de la prensa canaria hasta la II República.

La culminación del proceso, con la transmutación de lo que en un principio no era más que un simple conocimiento «común» en «científico», llegaría después del franquismo, a caballo de los años ochenta y noventa, cuando las tres décadas de la afluencia isleña a Cuba comprendidas entre 1890 a 1920 fueron catalogadas académicamente, en un artículo y una apretada síntesis histórica, como «golondrina». De acuerdo con las formas de hacer Historia por entonces en el archipiélago, y en España, ambas investigaciones fueron acometidas «desde arriba», a escala regional, con las fuentes de archivo clásicas y, de manera muy residual, con alguna que otra indiscriminada y aleatoria incursión en la prensa de la época. Así, el núcleo básico de la documentación trabajada fueron los saldos migratorios, el movimiento de pasajeros por los puertos, las estadísticas del Consejo Superior de Emigración y la evolución de los activos por sectores económicos en la sociedad insular. En lo que concierne a las fuentes hemerográficas, tan sólo se utilizaron, y sin sopesar las líneas editoriales de los periódicos ni la tipología de las secciones como también era habitual en la época, para extraer datos al azar sobre el costo del billete de embarque, el montante de los salarios en Cuba y algún que otro testimonio personal. Para ponderar el impacto de ambos trabajos en la comunidad científica isleña, basta con tener presente, junto a la autoridad académica de su autoría, el prestigio de las plataformas en las que, tanto el artículo como la monografía, salieron a la luz pública: la obra colectiva compilada por Nicolás Sánchez-Albornoz dentro de las iniciativas con las que se celebró el quinto centenario del descubrimiento de América¹⁶; y la prestigiosa colección «Cruzar el Charco», promovida al calor de la misma efe-

¹⁴ Ídem. Mortalidad por tuberculosis en Santa Cruz de Tenerife. *Revista Médica de Canarias*. Noviembre de 1935, p. 417 del tomo IV.

¹⁵ CASTELO GÓMEZ, Ricardo. Congreso de Barcelona (1929). Asociación Española para el Progreso de la Ciencia. Sección de Emigración. *La Medicina Canaria* de Santa Cruz de Tenerife. 30 de noviembre de 1929, pp. 11 y 12.

¹⁶ MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio Manuel. Un siglo de emigración canaria, 1830-1930. En SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (compilador). *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid: Alianza Editorial, 1988, pp. 166-202.

méride por la Fundación Archivo de Indianos¹⁷. Desde el punto de vista explicativo, ambas publicaciones resucitaron la versión optimista que, hasta el crac azucarero de 1920, había compartido la población canaria de la afluencia a Cuba, lo que muy bien pudo deberse al favorable clima social de la época al calor de la citada efeméride, la bonanza económica previa a las Olimpiadas de Barcelona y el regreso de varios emigrados isleños de Venezuela, el destino migratorio que sustituyó a Cuba en los años centrales y finales del franquismo, con unos buenos ahorros¹⁸, antes de que la crisis económica y política expulsara, desde el cambio de milenio para acá, a muchos de los isleños establecidos en dicha república tras perder, prácticamente, sus patrimonios forjados con tanto esfuerzo.

3. LAS EVIDENCIAS CIENTÍFICAS QUE DEMUESTRAN QUE SE TRATÓ DE UN SIMPLE «CONOCIMIENTO COMÚN»

Aunque la primera aportación que cuestionó las tesis de la emigración golondrina canaria a Cuba fue puesta a disposición de la comunidad científica a los pocos meses de la publicación de la citada síntesis histórica, tanto la prevalencia del argumento de autoridad sobre el científico de la Universidad española posfranquista, como el ámbito «local» del trabajo correspondiente, dejaron incólume el estado de la cuestión en un primer momento. El caso es que, si bien el objeto de estudio era, desde el punto de vista espacial, un municipio, no se trataba de un estudio de «historia local» sino de «microhistoria»¹⁹, aunque con la particularidad de que dicha propuesta metodológica aún no se había dado a conocer en las Islas Canarias. El análisis de la cuestión a tan reducida escala devino del hallazgo de una fuente muy minuciosa, pero referida exclusivamente al municipio tinerfeño de Güímar y, por lo tanto, imposible de utilizar desde las perspectivas regionales que, por entonces, marcaban las pautas de la historiografía oficial en el archipiélago. En concreto, se operó con cuatro volúmenes que, en 703 asientos, recogen con datos personales y fisiológicos muy detallados a todos los emigrantes que, por la vía legal, partieron del municipio hacia América entre noviembre de 1917, cuando el éxodo entraba en su apogeo, y el mismo mes de 1934. En total, las inscripciones arrojan 778 salidas en bruto, fruto de la agrupación de las familiares en el registro del cabeza de familia, que no coinciden con el número real de emigrantes porque, además de las fichas colectivas, quienes partieron en más de una ocasión cumplieron tantas como veces lo hicieron, lo que revela las reincidencias migratorias. En concreto, la documentación deja patente que uno viajó cuatro veces a la isla caribeña, cuatro lo hicieron en tres ocasiones y cuarenta y dos repitieron una sola la experiencia, lo que significa que

¹⁷ MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio Manuel. *La migración canaria, 1500-1980*. Gijón: Ediciones Júcar, 1992.

¹⁸ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel Vicente. *La migración canaria a Venezuela*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2007.

¹⁹ AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio. *Microhistoria italiana. Modo de empleo*. Barcelona: Montesinos, 2014.

más del 90 por 100 embarcó en una sola ocasión para a Cuba²⁰. Desechada, con datos tan contundentes, la migración golondrina, al menos, del municipio de Güímar, el trabajo también deja claro que, a la vista de la información complementaria del archivo municipal y las fuentes orales de la localidad²¹, se trató de una emigración temporal, con períodos de estancia diversos en los que predominaron los comprendidos entre los cuatro y los siete años. Tales resultados, desvelados con el uso exhaustivo del microscopio social en el fragmento de la realidad aludido, encajan con la hipótesis de que las avalanchas hacia Cuba en otoño y los masivos retornos en primavera que los coetáneos veían en los puertos isleños con sus propios ojos año a año, en lugar de obedecer a idas y venidas anuales con una dinámica golondrina se debieron, simplemente, a la lógica preferencia de partir a inicios de las zafras, cuando había demanda de mano de obra en Cuba, y de regresar al término de las mismas, dado que entonces había que esperar varios meses por el comienzo de la zafra siguiente.

Aceptando que la información obtenida en el microespacio indicado es extrapolable a los municipios canarios de las mismas características socioeconómicas²², el subsiguiente análisis a escala macrosocial de los condicionantes de la dinámica migratoria²³ confirmó la inviabilidad, por ínfimo que fuera, de la presencia de un segmento golondrina en su seno. En favor de ello hablan, en primer lugar, los enlaces marítimos existente entre los dos polos del flujo migratorio que, lejos de estar configurados para dar cauce a esas supuestas idas, al comienzo de las zafras azucareras desde Canarias, y venidas, al término de éstas desde Cuba, ofrecían el mismo servicio mensual a lo largo de todo el año. Así, de las cinco líneas oficiales que hacían escala en los puertos isleños vía Latinoamérica, dos de Pinillos Izquierdo, otras dos de la Compañía Trasatlántica de Barcelona y la quinta de la naviera francesa *Compagnie Générale Transatlantique*, un trasatlántico recalaba mensualmente en Buenos Aires y Montevideo y los cuatro restantes en La Habana, todos con una periodicidad

20 YANES MESA, Julio Antonio. *La emigración del municipio canario de Güímar, 1917-1934*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1993, pp. 51-78.

21 Al respecto, véase: NARANJO OROVIO, Consuelo. Españoles inmigrantes en Cuba, 1900-1959: un ensayo de historia oral. Actas del II Congreso Iberoamericano de Antropología (1983), 1985, pp. 345-360; y ALTED VIGIL, Alicia y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio. Los testimonios orales. En: *Métodos y técnicas de investigación en Historia Moderna e Historia Contemporánea*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, 2005, pp. 173-186.

22 Lo que significa, prácticamente, todo el archipiélago, dado que el municipio de Güímar, siendo uno de los más importantes de Tenerife, era en estos años muy representativo de la realidad global de las Islas Canarias. En efecto, emplazado en la zona de transición de la vertiente de barlovento a la de sotavento de Tenerife, comprendía una comarca dedicada a la agricultura de exportación, el valle del mismo nombre en base al envío de tomates a Inglaterra, y otra al policultivo de subsistente, la zona de Agache, por lo que en su población estaban representados los dos contingentes migratorios de la época.

23 Aunque las fuentes disponibles en los restantes municipios canarios, incluidos los de la zona oriental del archipiélago, no se prestan a la elaboración de un trabajo microhistórico tan minucioso y exhaustivo como el de Güímar, tanto la representatividad de los resultados de éste como las evidencias macrohistóricas hacen que su necesidad sea irrelevante.

regular a lo largo de todo el año, al margen del ciclo productivo del azúcar cubano. Además, a finales de la conflagración bélica, cuando el servicio se hacía más perentorio que nunca porque la afluencia a la isla caribeña alcanzaba cotas históricas, la naviera francesa²⁴ y, por espacio de algunos meses, Pinillos Izquierdo habían amarrado sus buques por la inseguridad de la navegación, con la consiguiente reducción de las opciones de embarque a las dos líneas mensuales de la naviera catalana. Al margen de los cauces oficiales, la navegación a vela dedicada al intercambio esporádico de mercancías entre ambas orillas del Atlántico se había reducido cada vez más hasta, prácticamente, cesar en los años previos al estallido de la guerra, sin que nunca pudiera constituir el más mínimo canal de emigración y, menos aún, con una dinámica golondrina, por más que en el tramo final de la contienda se reactivara levemente ante el colapso del tráfico de vapores y la escasez de subsistencias en las islas²⁵. Por si fueran pocos los obstáculos comunicativos para esas masivas idas y venidas estacionales, los canarios sólo tenían una vía de salida para América, el puerto de su isla correspondiente, dado que no podían cruzar la frontera nacional por tierra para partir, como sucedía en la península, desde Gibraltar, Portugal o Francia, lo que redundaba en la incompatibilidad de los enlaces marítimos de la época con una migración golondrina²⁶, por testimonial que fuere, entre Canarias y Cuba.

Otra de las variables que desmiente con rotundidad ese trasiego estacional entre ambos espacios insulares son las diferencias salariales existentes entre uno y otro, las cuales, al estar distorsionadas en la prensa de la época por la propaganda desplegada por los «enganchadores», han confundido a los investigadores que han hecho suyos tales datos sin tomar las cautelas que requiere el uso de unas fuentes tan problemáticas, pero, también, tan clarificadoras, como las hemerográficas²⁷. Es más, encima de que los jornales prometidos en la isla caribeña no reflejaban el montante real que, luego, percibían los jornaleros por la imposibilidad de dar el rendimiento laboral requerido, las retribuciones en metálico tan sólo cubrían un porcentaje de los pagos porque buena parte de ellos se abonaba con vales a canjear en la tienda del ingenio o central azucarero por artículos de primera necesidad. Y como aquí los precios, al calor del aislamiento y la ausencia de competencia, rebasaban

24 PONCE MARRERO, Francisco Javier. El bloqueo aliado y el control de la navegación en Canarias durante la Primera Guerra Mundial. *Vegueta*, 0, 1992, pp. 137-148. ISSN 1133-598X.

25 YANES MESA, Julio Antonio. *El ocaso de la emigración canaria a Cuba, 1920-1935*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Baile del Sol, 2006.

26 Singularidad del caso isleño que, por razones obvias, iba de la mano de una inferior emigración clandestina que en la península.

27 Los flashes que ofrece la prensa del pasado tienen la inestimable virtud de acortar el abismo existente entre lo que dicen los libros de Historia elaborados con las tradicionales fuentes de archivo y lo que muestran las imágenes de las películas silentes de la época, dado que unos y otras parecen aludir a realidades diferentes (FAULSTICH, Werner. *Cien años de cine*, vol. I, Desde los orígenes hasta su establecimiento como medio, 1895-1924. Madrid: Siglo XXI, 1997).

de largo los promediados en las tiendas abiertas al público en la isla, el fruto de esta parte de la remuneración se traducía en emolumentos muy inferiores a los teóricamente existentes. En íntima relación con esta variable crematística estaba, de un lado, el incesante encarecimiento del billete de embarque para Cuba y, de otro, la duración cada vez menor de las zafras por las mejoras tecnológicas, con la consiguiente reducción del tiempo en el que había trabajo y, por lo tanto, se percibía el jornal. A estas barreras económicas que impedían las idas y venidas anuales se sumaba otra legal no menos infranqueable que afectaba a, nada menos que, un tercio del contingente expatriado: los jóvenes que, al amparo de la generosa legislación migratoria de 1907, habían recalado en la isla caribeña con edades comprendidas entre los catorce y los dieciocho años para eludir el servicio militar y la posible movilización para la guerra de Marruecos. En efecto, una vez declarados prófugos en sus municipios por incomparecencia al llamamiento a filas al cumplir los veinte años, este colectivo quedó atrapado en la otra orilla del Atlántico, dado que, en caso de regresar, corrían el riesgo de ser detenidos y alistados al ejército con la obligación de prestar un servicio militar penalizado, con todos sus riesgos inherentes, de nada menos que cinco años, por lo que de ninguna manera pudieron practicar una migración golondrina.

Como colofón, una somera reflexión sobre las estadísticas oficiales de la emigración de las Islas Canarias, en su conjunto, redundaría en la imposibilidad de que éstas abrigaran en su seno un contingente, ni siquiera minúsculo, que embarcara y retornara todos los años de Cuba. En efecto, como los recuentos hacen referencia a viajes, no a viajeros, debemos convenir que, si damos por buena la existencia de esas idas y venidas anuales de los mismos individuos entre ambos espacios insulares, no tendríamos más remedio que recortar, tanto más cuanto más incrementemos el número y los años en los que estuvieron activos esos presuntos trashumantes estacionales, el volumen real del éxodo, lo que es incompatible con las otras vertientes de la realidad en las que reina la unanimidad²⁸. Lo que sí encaja, y como anillo al dedo, con el estado global de los conocimientos es la dinámica desvelada en el microespacio del municipio de Güímar: una emigración esencialmente temporal, con períodos de estancia muy diversos dentro de un cierto predominio del lapso comprendido entre los cuatro y los siete años, en la que un 70 por 100 de sus protagonistas retornó al archipiélago. La lógica acumulación de las idas al inicio de las zafras, cuando había demanda de jornaleros, y de los retornos al término de éstas, una vez concluido el corte de caña dulce en los ingenios y centrales azucareros, con las reiteradas imágenes anuales que, al respecto, se podían percibir en los puertos isleños antes del crac azucarero de 1920, ha sido el factor causante de la distorsión de los hechos. Tal fue así porque los coetáneos veían en los meses otoñales la salida de una avalancha humana hacia Cuba y, en los primaverales, el retorno de otra de un volumen similar, lo que, junto a la propaganda procedente de la isla antillana,

28 YANES MESA, Julio Antonio. *Crisis económica y emigración en Canarias. El puerto de Santa Cruz de Tenerife durante la guerra europea, 1914-1918*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1997, pp. 48-62.

propició que el imaginario colectivo isleño percibiera la existencia de un flujo migratorio golondrina. Pero como toda percepción sensorial desde dentro de la época, el caso que nos ocupa no fue más que un simple conocimiento «común» forjado a través de los sentidos que los historiadores, en lugar de sancionar sin más, debemos examinar para, si no responde a la realidad, corregir la versión de los hechos en cuestión con la construcción de un conocimiento «científico» a posteriori²⁹.

Imagen 2
El Progreso de Santa Cruz de Tenerife. Hemeroteca de la Universidad de La Laguna.



REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL ARTE
TROCADERO 202

29 YANES MESA, Antonio. Evidencias micro y macroespaciales canarias que desmienten la emigración golondrina a Cuba durante el primer tercio del siglo XX. Anuario de Estudios Americanos, 55 (2), 1998, pp. 603-625. ISSN 0210-5810.

4. LOS INDICIOS QUE OFRECE LA PRENSA PARA CONSTRUIR UN «CONOCIMIENTO CIENTÍFICO»

Si bien es verdad que la propaganda inserta en los resquicios más diversos de los periódicos canarios sobre las posibilidades de ahorro en Cuba era compatible con una migración golondrina, no es menos cierto que otras informaciones, a menudo, más difíciles de detectar en las consultas apresuradas, contradicen radical y rotundamente el halagüeño cuadro que pintaban los «enganchadores» movilizados por la patronal antillana. Para ilustrar los excesos de esas campañas que, en su día, engatusaron a tantos jornaleros y, décadas después, confundieron a más de un investigador, basta con detenernos en algunos fragmentos del amplio publinreportaje que, a inicios de la zafra de 1920, cuando el crac azucarero ya era inminente, publicó el agente de *The Cuban American Sugar Company* en el diario *El Progreso* (1905-1932) de Santa Cruz de Tenerife³⁰. Pues bien, en medio de un paisaje idílico, modernizado, bien comunicado y con un fuerte apoyo asistencial, se decía que «un trabajador cualquiera puede ganar todos los días un jornal de diez o doce pesos (sesenta o setenta y dos pesetas) sin que haya menester entregarse a esa fiebre de rendimientos que es característica de todos nuestros trabajadores canarios», esto es, que, sin necesidad de esforzarse demasiado, en dos o tres días, se percibía lo mismo que en el archipiélago a lo largo de un mes. Por si fueran pocas las venturas, el capítulo de los gastos personales era tan reducido que «en los ingenios o centrales de *The Chaparra Sugar Company* hay fondas para obreros, en las que por 24 pesos al mes se les da desayuno, almuerzo y cena... [en base a]... cuatro platos fuertes y postres del tiempo o en conserva», lo que significa que se podía acumular cada mes el salario de más de tres semanas y, en una sola zafra, una «fortunita» superior a los «tres mil pesos». Las afirmaciones al respecto del citado médico peninsular cuando, a inicios de la I Guerra Mundial, el sector azucarero cubano empezaba a cotizar al alza, ilustran cómo el mensaje propagandístico, una vez sembrado en los sectores sociales más receptivos, se había expandido al conjunto la sociedad: «*un trabajador de campo gana en Cuba un jornal de un peso (un duro) diario... [de los que]... economiza, por lo menos, diez duros mensuales. Cuando [...] conoce las faenas agrícolas del país, ya no trabaja a jornal, sino a destajo, es decir, por tarea, y entonces gana tres o cuatro veces el jornal indicado*»³¹.

Encima de distorsionar las diferencias salariales hasta extremos insólitos con, en el mejor de los casos, medias verdades y generalizaciones muy excepcionales³², la propaganda ocultaba que, si bien los salarios subieron en la coyuntura expansiva del sector azucarero en la

30 ROCA MANDILLO, op. cit., pp. 1 y 2.

31 ESCOBAR, op. cit., p. 2.

32 SIERRA TORRES, Guillermo y ROSARIO MOLINA, Juan Carlos. *Los canarios en Cuba. Juntos, pero no revueltos*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2001, pp. 89-94.

I Guerra Mundial, la inflación había hecho lo propio en graduación aún superior. Y hasta tales cotas que, a inicios de la zafra de 1918, el diario tinerfeño La Prensa (1910-1939) desvelaba que «el secretario de la Cámara de Comercio española, de la Habana, [...] con motivo de la falta de braceros en Cuba» afirmaba que se había disipado «el estímulo de la diferencia de jornales que se pagaban en uno y otro país»³³.

Imagen 3

Diario de Tenerife. Hemeroteca de la Universidad de La Laguna.



REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL ARTE

204

TROCADERO

33 Sin firma. De Cuba. La emigración golondrina. La Prensa de Santa Cruz de Tenerife. 3 de octubre de 1918, p. 1.

El caso es que, si nos retrotraemos a los años previos a la guerra, antes del *boom* azucareño cubano provocado por la paralización de la producción remolachera de Europa, cuando la vida en la isla caribeña se movía dentro de la normalidad tradicional, el panorama tampoco era muy halagüeño. En efecto, por entonces *El Progreso* transcribía del *Diario de la Marina* que «el trabajo escasea [...] el paro forzoso en Cuba es una plaga continua. Hoy los jornales no resuelven nada: son los mismos o mayores que los de hace algunos años; pero no guardan relación ninguna con el precio de las cosas, que de día en día se encarecen»³⁴. Casi una década más tarde, cuando la economía isleña empezaba a remontar el vuelo tras la dura posguerra a remolque, exclusivamente, de la reactivación del tráfico portuario y la exportación frutera, este mismo diario tinerfeño subrayaba que, si bien «repetidamente se ha proclamado que el movimiento golondrina de braceros canarios a América... [era una]... preciosa fuente de riqueza para estas islas»³⁵, su cese a Cuba no se echa en nada de menos para la superación de la crisis.

Al margen de desmentir el mito de las diferencias salariales existentes entre ambos espacios insulares, los periódicos isleños nos legaron otros indicios lo suficientemente sólidos como para ponernos en sobre aviso ante otras inexactitudes que, no sólo por la propaganda interesada sino, también, por las deficiencias de la percepción sensorial de la realidad, pululan a lo largo y ancho de los paginados. Con respecto a los prófugos³⁶ y, por lo tanto, a la imposibilidad de que, al menos, un tercio del contingente emigrado practicase la modalidad golondrina porque estaba al margen de la ley, *El Progreso* sacó a la luz a tres meses vista del estallido de la I Guerra Mundial, un informe que, a escala estatal, ponía explícitamente de relieve tal circunstancia. «Según una estadística reciente [comentaba el diario republicano], el número de prófugos ascendió el año pasado a la enorme cifra de treinta y siete mil... [por]... el deseo de librarse de las penalidades, enfermedades y riesgos de la guerra [...] y teniendo, si se presentan, que servir tres años en Marruecos [...] por miedo al castigo, no volverán a España en muchos años [...] y no pueden considerarse como parte de la emigración golondrina, que siempre representa alguna compensación para la riqueza nacional»³⁷. En el caso específico del archipiélago, el diario católico *Gaceta de Tenerife* (1910-1939) reproduciría años más tarde la instancia elevada por las fuerzas vivas de la isla de La Palma al capitán general de la, entonces, provincia de Canarias en solicitud de «que el batallón que guarnece dicha isla no sea trasladado a Jaca...[porque]... esta isla, que es la que da mayor contingente

34 Ídem. Sección «De la isla de Cuba». *El Progreso* de Santa Cruz de Tenerife, 14 de febrero de 1914, pp. 1 y 2.

35 Ídem. Canarias en América. *El Progreso* de Santa Cruz de Tenerife, 21 de septiembre de 1923, p. 1.

36 En la época considerados emigrantes clandestinos cuando, en realidad, habían embarcado legalmente antes del llamamiento a filas, al calor de la permisiva legislación migratoria de 1907.

37 Sin firma. Treinta y siete mil prófugos en 1913. *El Progreso* de Santa Cruz de Tenerife. 30 de mayo de 1914, p. 1.

[...] golondrina, si estos insulares no tienen la posibilidad de venir a prestar sus servicios militares a su respectiva isla, corremos el riesgo de que no retornen de América»³⁸. Además de poner de relieve la inviabilidad de las supuestas idas y venidas anuales para el tercio del contingente emigrado que tenía pendiente sus obligaciones militares, estos dos textos nos ofrecen otro indicio no menos relevante para examinar la cuestión que nos ocupa: el hecho de que, en la época, la «emigración golondrina» se confundía con la «emigración temporal», tal y como tendremos la ocasión de corroborar más adelante, con el consiguiente riesgo que corre todo investigador a la hora de otorgar desde el presente los significados a los textos periodísticos de la época.

Una somera reflexión sobre los indicios de las informaciones transcritas por los periódicos canarios de sus homólogos cubanos a propósito de la afluencia de los trabajadores a las zafra azucareras nos revela que, si bien la migración golondrina existió y en ella participaban trabajadores canarios, estos residían en la isla antillana o en alguna república cercana, nunca en las lejanas Islas Canarias. La primera pista nos la ofrece un texto tomado por *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife del rotativo habanero el *Diario Español* que, luego, reprodujeron los vespertinos, también tinerfeños, *Diario de Tenerife* (1886-1917) y *El Progreso*, donde se afirmaba que «el corte de caña es la ocupación más dura y más penosa de todas, y, sin embargo, la peor remunerada, [por lo que] no puede hacerse de este bracero un intento de migración golondrina [con países lejanos] porque, además de que el jornal es corto y que con él es imposible el ahorro, ni siquiera, para los viajes de los emigrantes, con los cortadores de caña se lucran de una manera despiadada, fiera, brutal, cobrándoles exorbitantemente la bazofia que les suelen servir en las tiendas de los ingenios, para lo cual les paga en fichas»³⁹. Las interioridades de tales afirmaciones salieron a relucir en otro texto que la revista *Patria Isleña* (1927), editada en La Habana por la colonia canaria, transcribió del *Diario de la Marina* a inicios de la zafra de 1927, esto es, cuando había quedado claro que la crisis del sector azucarero cubano era estructural. En ese contexto, con cierta añoranza, se recordaba que, antes del crac de 1920, «grandes contingentes de inmigrantes canarios, al igual que trabajadores españoles de otras procedencias, y obreros y jornaleros cubanos, hallaban lucrativa ocupación en los ingenios durante la zafra, y, terminada ésta, retornaban al ejercicio de sus habituales actividades en campos y poblados»⁴⁰. En efecto, el hecho de colocar en el mismo contingente golondrina a canarios, peninsulares y cubanos sólo se puede entender si todos

38 Ídem. Aspiraciones de La Palma. Una instancia al capitán general de esta provincia. Para que no sea trasladado a Jaca el batallón que guarnece la isla de La Palma. *Gaceta de Tenerife*, 16 de septiembre de 1924, p. 1.

39 Texto transcrito del *Diario Español* de La Habana. *La Prensa*. 11 de febrero de 1914, p. 1; ídem. Sección: «De la isla de Cuba». *Diario de Tenerife*. 11 de febrero de 1914, p. 2; ídem. Sección: «De la isla de Cuba». *El Progreso*. 14 de febrero de 1914, pp. 1 y 2.

40 Editorial del *Diario de la Marina* de La Habana. *Patria Isleña*. 19, octubre de 1927, pp. 5 y 6.

ellos residían en Cuba o, en menor medida, en las repúblicas continentales latinoamericanas más próximas, al igual que sucedía con las plantaciones de millo, trigo, lino y avena de La Pampa, donde en 1911, según dejara testimoniado el diario *La Opinión* (1879-1916) de Santa Cruz de Tenerife, «para levantar tan enorme cosecha del suelo argentino, se esperaba allí contar este año, cual otros anteriores, con los muchos millares de españoles e italianos que anualmente marchaban por esta época a aquel país, a fin de encontrar trabajo y lucro muy aceptable durante los tres meses que [...] suele durar la recolección»⁴¹.

Al hilo de nuestra exposición, resulta evidente que, como anticipamos líneas atrás, en la cuestión que nos ocupa late un problema lingüístico, el de otorgar, sin reparar en la confusión coetánea existente entre ambos términos, el actual significado de «golondrina» a los textos que, con dicho significante, hacían referencia a la emigración «temporal» en la época. Para ilustrar tal desajuste, tenemos que, en el verano de 1911, el diario *La Región* (1911-1915) de Santa Cruz de Tenerife reproducía la información de un periódico peninsular en la que se estimaba que el flujo migratorio de España con América «no es ya una emigración golondrina que va y viene [porque] muchos de nuestros emigrantes intiman [durante su estancia] con el país de su residencia [y, en lugar de retornar], se establecen en él con carácter permanente»⁴². Otro tanto sucedía a nivel legislativo, como también reflejaron los periódicos, con el proyecto que, en 1912, reformó la ley migratoria de 1907 para regular, entre otros aspectos, «la emigración golondrina»⁴³ haciendo referencia a las expatriaciones temporales; el acuerdo, seis años más tarde, de las autoridades españolas y cubanas para volver a «regularizar la emigración temporal golondrina (sic) a aquella isla»⁴⁴; o el decreto con el que, al cabo de un lustro, «se organiza la llamada emigración golondrina, mediante el contrato, donde se consignará la cuantía del tiempo de duración [de la estancia] juntamente con las condiciones generales de trabajo»⁴⁵.

En las Islas Canarias, la aplicación del término «golondrina» al desplazamiento temporal salió a relucir, entre otras ocasiones, en el diario *Gaceta de Tenerife* a propósito de un homenaje tributado al periodista tinerfeño Ildefonso Mafflotte por el exitoso estreno de una obra teatral suya en La Habana, donde «ha hecho tanto o más por la aproximación espiritual de Cuba y Canarias que muchos años de emigración golondrina»⁴⁶, en referencia a las prolon-

41 Sin firma. Emigración golondrina. *La Opinión* de Santa Cruz de Tenerife. 13 de octubre de 1911, p. 1.

42 Editorial. *La Región* de Santa Cruz de Tenerife. 3 de agosto de 1911, p. 1.

43 Sin firma. La emigración. *La Prensa*. 21 de febrero de 1912, p. 1.

44 Ídem. La emigración golondrina. *La Prensa*. 6 de noviembre de 1918, p. 1.

45 Ídem. Para proteger al emigrante. *El Progreso*. 10 de julio de 1923, p. 2.

46 Ídem. El banquete a Mafflotte. Homenaje a la tierra canaria. *Gaceta de Tenerife*. 24 de octubre de 1922, p. 2.

gadas estancias, no a las idas y venidas anuales, de sus paisanos en la isla caribeña. Años más tarde, el diario *Las Noticias* (1926-1932) de La Laguna, para hacer reconsiderar al gobierno su intención de clausurar la embrionaria Universidad de la citada ciudad, comentaba los bajos niveles culturales del contingente isleño de «la emigración a América, que allí es constante y fecunda, emigración golondrina, que [simplemente] va y vuelve», y de la necesidad de potenciar dicho centro académico para que aquella «sea en el porvenir selecta, letrada, que no ignorante y vulgar»⁴⁷. A finales de la década, según reflejara un artículo transcrito de un periódico peninsular por *La Prensa*, la confusión terminológica⁴⁸ hacía que, a escala estatal, el recuerdo de las idas y venidas anuales a la isla caribeña no sólo partieran desde Canarias sino, también, desde Galicia hasta que «el bajo precio del azúcar acabó con la emigración golondrina que cada año iba a Cuba a trabajar durante los tres meses de zafra y obligó a regresar a la península a millares de trabajadores que se habían establecido allí con carácter permanente»⁴⁹. Pero por entonces, cuando el éxodo se encaminaba, sobre todo, a Francia, el diario lagunero *Las Noticias* evidenciaba que en las altas esferas ya se diferenciaban ambas modalidades, caso del ministro de Trabajo Pedro Sangro y Ros de Olano, quien consideraba que «la mayor ventaja de ésta [la encaminada a Francia] es que sea golondrina» porque «el viaje le es [al emigrante] mucho más fácil y económico»⁵⁰ por la proximidad del destino, en contraposición a la lejana, incluso, desde las Islas Canarias, Cuba.

Después de la guerra civil, en plena autarquía franquista, aunque todavía había casos como el del periodista canario Mariano Daranas, quien atribuía desde Buenos Aires a la «emigración golondrina [...] la contribución isleña a la cultura y al arte hispanoamericano y, a la inversa, la influencia, que en el movimiento que podríamos denominar de resaca, ejerció en nuestro medio», en referencia a las Islas Canarias⁵¹, el proceso diferenciador de ambos términos siguió generalizándose, más aún, desde la reactivación de la emigración española hacia los países más desarrollados de Europa Occidental. Así, tras la puesta en marcha del

47 CASAS PÉREZ, José de las. Después del viaje ministerial a Canarias. La Salamanca de las Islas. *Las Noticias* de La Laguna. 10 de marzo de 1927, p. 1. Artículo reproducido de *La Nación* de Madrid.

48 Hasta el extremo de que, por entonces, la prensa canaria llegó a utilizar el término «golondrina» para aludir, simplemente, al retorno de quienes habían salido de Canarias, caso del pintor grancañario Santiago Santana (1909-1996) a su regreso de París, Madrid y Barcelona (Sin firma. En la apertura de la exposición de Santiago Santana. *Acción* de Las Palmas de Gran Canaria. 22 de marzo de 1936, p. 16).

49 Sin firma. Informaciones de actualidad. La situación de Cuba, según Dionisio Pérez. *La Prensa*. 12 de julio de 1928, p. 2.

50 Agencia Mencheta. El problema de la emigración. *Las Noticias* de La Laguna. 29 de abril de 1930, p. 1.

51 DARANAS, Mariano. Canarios en América. *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria. 19 de enero de 1949, p. 2. Texto transcrito del rotativo madrileño *ABC* con un evidente mal uso del término «golondrina», a la que atribuye el profundo intercambio cultural entre los dos polos del flujo migratorio cuando, por su falta de integración en el lugar al que va a trabajar estacionalmente, tal tipo de emigrante nunca arraiga en el país de destino.

plan de estabilización de 1959 con el que la dictadura franquista dejó atrás la autarquía y empezó a liberalizar la economía, el rotativo grancanario *Falange* (1936-1963), al abordar la política migratoria del régimen en alusión al que recalaba todos los años en la vendimia en Francia, catalogaba a ésta como «golondrina por cubrirse en un corto periodo [...] a países vecinos para determinada operación de cultivo»⁵². Un lustro más tarde, ya en pleno auge emigratorio de sendos contingentes de españoles encaminados hacia el viejo continente y Venezuela, el sucesor de *Falange*, *El Eco de Canarias* (1963-1983), diferenciaba con la misma nitidez, y con descripciones muy similares, la emigración golondrina de la temporal sobre la base de que en la primera el emigrante «sólo se desplazaba a países inmediatos... [para]... la recolección de la cosecha de un producto agrícola»⁵³. Por entonces, una revista promovida por un emigrado canario en Bélgica, *Volcán* (1963-1967), reproducía del rotativo madrileño *ABC* un texto literario del sacerdote José Luis Martín Descalzo en el que éste recreaba, también con inequívoca precisión, el componente estacional y anual que distingue la dinámica de las «golondrinas humanas»⁵⁴ de las otras modalidades migratorias. Dos décadas más tardes, en el contexto posfranquista de la conmemoración del quinto centenario del descubrimiento de América, la incidencia de todos los factores analizados en la aquella favorable coyuntura hizo que la emigración canaria a Cuba de la última década del siglo XIX y las dos primeras del XX fuera catalogada en el mundo académico isleño, erróneamente, como golondrina, dejando un malentendido que ha costado subsanar.

5. CONCLUSIONES

En los párrafos anteriores hemos dejado patente las insuficiencias del conocimiento «común» que, no sólo a través de la prensa sino de las fuentes documentales más diversas, nos han legado nuestros antepasados con sus precepciones de los hechos que les tocó vivir, más aún si el historiador opera desde perspectivas exclusivamente macrosociales a la hora de reconstruir lo sucedido. En el caso que nos ocupa, dicho planteamiento hizo pensar en un principio que, en las Islas Canarias, las idas y venidas a Cuba de los isleños en la última década del siglo XIX y las dos primeras del XX eran estacionales, esto es, en base a embarques anuales al inicio de las zafras azucareras y retornos al término de cada una de ellas. Pero luego, el análisis exhaustivo y pormenorizado de los resquicios más compactos que nos han llegado del pasado (los asientos de los emigrantes del municipio de Güímar) siguiendo las

⁵² Servicio de agencia sin especificar. Importante discurso del Ministro de Trabajo en las Cortes Españolas. *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria. 21 de diciembre de 1960, pp. 3 y 4.

⁵³ GAYTÁN (pseudónimo). Emigración de capitales. *El Eco de Canarias* de Las Palmas de Gran Canaria. 24 de junio de 1965, p. 22.

⁵⁴ MARTÍN DELCALZO, José Luis. La golondrina negra. *Volcán* de Bruselas, revista promovida y dirigida por el periodista canario Leandro Perdomo Spínola. 24 de diciembre de 1966, p. 5.

pautas metodológicas de la microhistoria italiana, junto con la afinación de la variable lingüística a la hora de asignar el significado al término «golondrina» en los textos de la época, dejaron en evidencia la inviabilidad de dicho mecanismo migratorio. Detectada esa errática explicación de los hechos en cuestión, la lectura minuciosa e intensa de la prensa de la época, con la paralela aplicación del paradigma indiciario, permitió dar un paso más en la reconstrucción de lo acaecido con el esclarecimiento de las interioridades de lo que no era más que una emigración temporal. Así, aunque el ciclo productivo de la caña dulce generó un movimiento migratorio golondrina en la isla caribeña, *éste sólo* estuvo al alcance de los canarios, cubanos, latinoamericanos y peninsulares residentes en Cuba o en alguna de las repúblicas *más* cercanas, nunca en las lejanas Islas Canarias ni, menos *aún*, en Galicia. En consecuencia, se trató de una re emigración estacional dentro de otra temporal que, entre el otoño y la primavera del año siguiente, movilizaba a muchos de los isleños y peninsulares emigrados en la otra orilla del Atlántico, cuando suspendían sus quehaceres habituales para acudir a las zafras azucareras. El equívoco en el caso que nos ocupa, al margen de las razones citadas, también se debió al alto volumen, en torno al 70 por 100, de los que, al final de su periplo allende los mares, regresaron al archipiélago, entre los cuales sólo un porcentaje insignificante viajó en más de una ocasión a Cuba. En definitiva, en la paulatina reconstrucción de lo sucedido han jugado un papel fundamental, de un lado, el uso del microscopio social a pequeña escala para detectar realidades imperceptibles desde las perspectivas macrosociales y, de otro, la aplicación del paradigma indiciario a la prensa de la época, la fuente más voluble, pero, también, la más imprevisible por el reflejo del todo social que atesoran sus páginas, incluidos un sinfín de indicios para resolver las cuestiones más diversas.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Agencia Mencheta. El problema de la emigración. *Las Noticias* de La Laguna. 29 de abril de 1930, p. 1.

ARACHA, Juan de. Crónica de la vida. *El Progreso* de Santa Cruz de Tenerife, 13 de diciembre de 1917, p. 1.

CASAS PÉREZ, José de las. Después del viaje ministerial a Canarias. La Salamanca de las Islas. *Las Noticias* de La Laguna. 10 de marzo de 1927, p. 1.

CASTELO GÓMEZ, Ricardo. Congreso de Barcelona (1929). Asociación Española para el Progreso de la Ciencia. Sección de Emigración. *La Medicina Canaria* de Santa Cruz de Tenerife. 30 de noviembre de 1929, pp. 11 y 12.

Corresponsal. De Cuba. La emigración golondrina. *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife, 3 de octubre de 1918, p. 1.

DARANAS, Mariano. Canarias en América. *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria. 19 de enero de 1949, p. 2.

Editorial del *Diario de la Marina* de La Habana. *Patria Isleña*. 19, octubre de 1927, pp. 5 y 6.

ESCOBAR, Fernando. Nuestros emigrantes. *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife. 11 de noviembre de 1915, p. 2.

GAYTÁN. Emigración de capitales. *El Eco de Canarias* de Las Palmas de Gran Canaria. 24 de junio de 1965, p. 22.

GONZÁLEZ DÍAZ, Francisco. Sección: «El Folletín». *El Imparcial* de Santa Cruz de Tenerife. 25 de junio de 1918, p. 3.

MARTÍN DELCALZO, José Luis. La golondrina negra. *Volcán* de Bruselas. 24 de diciembre de 1966, p. 5.

ROCA MANDILLO, Arturo. Informaciones de Cuba. En el prodigioso país del oro. *The Chaparra Sugar Company*. *El Progreso* de Santa Cruz de Tenerife. 30 de septiembre de 1920, pp. 1 y 2.

Servicio de agencia. Importante discurso del Ministro de Trabajo en las Cortes Españolas. *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria. 21 de diciembre de 1960, pp. 3 y 4.

Sin firma. Aspiraciones de La Palma. Una instancia al capitán general de esta provincia. Para que no sea trasladado a Jaca el batallón que guarnece la isla de La Palma. *Gaceta de Tenerife*, 16 de septiembre de 1924, p. 1.

Sin firma. El banquete a Maffiotte. Homenaje a la tierra canaria. *Gaceta de Tenerife*. 24 de octubre de 1922, p. 2.

Sin firma. Canarias en América. *El Progreso* de Santa Cruz de Tenerife, 21 de septiembre de 1923, p. 1.

Sin firma. De Cuba. La emigración golondrina. *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife. 3 de octubre de 1918, p. 1.

Sin firma. La emigración. *La Prensa*. 21 de febrero de 1912, p. 1.

Sin firma. Emigración golondrina. *La Opinión* de Santa Cruz de Tenerife. 13 de octubre de 1911, p. 1.

Sin firma. La emigración golondrina. *La Prensa*. 6 de noviembre de 1918, p. 1.

Sin firma. Sección: «De la isla de Cuba». *Diario de Tenerife*. 11 de febrero de 1914, p. 2.

Sin firma. Sección: «De la isla de Cuba». *El Progreso*. 14 de febrero de 1914, pp. 1 y 2.

Sin firma. Informaciones de actualidad. La situación de Cuba, según Dionisio Pérez. *La Prensa*. 12 de julio de 1928, p. 2.

Sin firma. Mortalidad por tuberculosis en Santa Cruz de Tenerife. *Revista Médica de Canarias*. Noviembre de 1935, p. 417 del tomo IV.

Sin firma. Noticias. *Gaceta de Tenerife*, 2 de octubre de 1911, p. 2.

Sin firma. Ojeada histórica sobre la cultura en las Islas Canarias. *Gaceta de Tenerife*. 19 de septiembre de 1934, p. 3.

Sin firma. Noticias para los emigrantes. *La Prensa*. 11 de febrero de 1914, p. 1.

Sin firma. Sección «De la isla de Cuba». *El Progreso*, 14 de febrero de 1914, pp. 1 y 2.

Sin firma. Treinta y siete mil prófugos en 1913. *El Progreso*. 30 de mayo de 1914, p. 1.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio. *Microhistoria italiana. Modo de empleo*. Barcelona: Montesinos, 2014.

ALTED VIGIL, Alicia y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio. Los testimonios orales. En: *Métodos y técnicas de investigación en Historia Moderna e Historia Contemporánea*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, 2005, pp. 173-186.

CHALMERS, Alan. ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Madrid: Siglo XXI, 1991.

FAULSTICH, Werner. *Cien años de cine*, vol. I. Desde los orígenes hasta su establecimiento como medio, 1895-1924. Madrid: Siglo XXI, 1997.

GINZBURG, Carlo. *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*. Barcelona: Gedisa, 2008.

GONZÁLEZ DÍAZ, Francisco. *Un canario en Cuba*. La Habana: Imprenta La Prueba, 1916.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel Vicente. *La emigración canaria a Venezuela*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2007.

LÓPEZ SEGRERA, Francisco. La economía y la política en la República Neocolonial (1920-1933). *La República Neocolonial, Anuario de Estudios Cubanos I*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1973.

MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio Manuel. Un siglo de emigración canaria, 1830-1930. En SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (compilador). *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid: Alianza Editorial, 1988, pp. 166-202.

MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio Manuel. *La migración canaria, 1500-1980*. Gijón: Ediciones Júcar, 1992.

MACÍAS MARTÍN, Francisco Javier. *Cuba: crisis política, crisis económica y emigración (1920-1935). La visión de la diplomacia española*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Baile del Sol, 2002.

NARANJO OROVIO, Consuelo. Españoles inmigrantes en Cuba, 1900-1959: un ensayo de historia oral. Actas del II Congreso Iberoamericano de Antropología (1983), 1985, pp. 345-360.

PONCE MARRERO, Francisco Javier. El bloqueo aliado y el control de la navegación en Canarias durante la Primera Guerra Mundial. *Vegueta*, 0, 1992, pp. 137-148. ISSN 1133-598X

SANTAMARÍA GARCÍA, Antonio. *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos, 2001.

SIERRA TORRES, Guillermo y ROSARIO MOLINA, Juan Carlos. *Los canarios en Cuba. Juntos, pero no revueltos*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2001.

YANES MESA, Julio Antonio. *La emigración del municipio canario de Güímar, 1917-1934*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1993.

YANES MESA, Julio Antonio. *Crisis económica y emigración en Canarias. El puerto de Santa Cruz de Tenerife durante la guerra europea, 1914-1918*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1997.

YANES MESA, Julio Antonio. *Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936. Una visión periférica de la Historia del Periodismo Español*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003.

YANES MESA, Julio Antonio. *El ocaso de la emigración canaria a Cuba, 1920-1935*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Baile del Sol, 2006.

YANES MESA, Julio Antonio. Evidencias micro y macroespaciales canarias que desmienten la emigración golondrina a Cuba durante el primer tercio del siglo XX. *Anuario de Estudios Americanos*, 55 (2), 1998, pp. 603-625. ISSN 0210-5810.

YANES MESA, Julio Antonio. La repatriación de los emigrados canarios tras el hundimiento del sector azucarero cubano, 1920-1935. *Anales de Historia Contemporánea* de la Universidad de Murcia, 2009, 25, pp. 373-387. ISSN 0212-6559.